

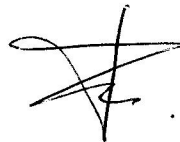
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ángel IBÁÑEZ HERNANDO y Sandra MONEO Díez**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Asociación de Usuarios del AVE en Burgos plantea la necesidad de establecer alguna frecuencia adicional en la comunicación tren entre Burgos y Madrid, con un único tren sin enlaces entre las 12:00h. y las 17:30h. con salida a las 14:25h. y llegada a las 18:55h. lo que supone un viaje de más de 4 horas.

- ¿Tiene previsto el Gobierno incluir alguna frecuencia más en esa franja horaria?

Madrid, 24 de junio de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL